



INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

1. Los trabajos podrán presentarse en castellano, en otras lenguas españolas oficiales, en inglés o en otras lenguas de uso frecuente en el ámbito académico. Si se acuerda la publicación de un texto originalmente escrito en inglés o en otras lenguas extranjeras, en el caso de ser necesaria su traducción al castellano, se hará cargo de ésta quien lo haya presentado.
2. Las comunicaciones de la Subdirección General de Publicaciones y Documentación relacionadas con la propuesta de publicación se enviarán a quien haya presentado el original, para lo que deberá indicar una dirección postal, un teléfono y una dirección de correo electrónico. Esta persona se hará responsable, en el caso de que el trabajo sea de autoría colectiva, de contactar con el resto de firmantes.
3. Los trabajos han de ser inéditos en cualquier lengua. Será responsabilidad de quien lo presente informar sobre la situación de los derechos de autor.
4. Salvo en casos excepcionales, la extensión de los textos no será inferior a 400.000 caracteres con espacios ni superior a 1.000.000 de caracteres con espacios, incluidas notas y bibliografía. Para su mejor identificación, todas las páginas del manuscrito presentado deberán estar numeradas en su margen inferior derecho.
5. Los trabajos se enviarán en formato electrónico a publicdirector@cepc.es, a la atención de quien ocupe la Subdirección General de Publicaciones y Documentación. Se adjuntarán dos archivos en formato word, uno con la versión del manuscrito tal y como desee que se publique y otro *anonimizado*, en el que se hayan suprimido todas las referencias (bibliográficas, agradecimientos, etc.) que permitan identificar directa o indirectamente o inferir de algún otro modo la identidad de quien firma el original.
6. Se adjuntará una breve nota biográfica, de no más de 150 palabras, de quien asuma la autoría de la obra, en la que conste al menos el nombre completo, la filiación académica o institucional, una dirección de correo electrónico y una relación breve de sus principales publicaciones y líneas de investigación; en caso de autoría colectiva, además de los datos de quien asuma la coordinación del trabajo, habrá que incluir una relación con el nombre completo y la filiación académica del resto de participantes. En el caso de que el manuscrito sea finalmente publicado, la Subdirección de Publicaciones y Documentación se reserva el derecho de publicar un resumen de dicha nota biográfica.
7. También se adjuntará un breve resumen de la obra de 200 a 250 palabras. El resumen deberá exponer con claridad el contenido y objeto del trabajo.



8. CITAS Y BIBLIOGRAFÍAS

Las referencias bibliográficas se pondrán al final del texto, siguiendo el orden alfabético de autores. Cuando se trate de varias obras de la misma persona se ordenarán por fecha de publicación de más antigua a más reciente y no se repetirán apellidos e iniciales, pues se sustituirán estos por — (signo menos).

Las notas irán a pie de página numeradas con números arábigos y reiniciando la numeración en cada capítulo.

El modo de redactar notas y referencias bibliográficas será el siguiente:

Libros:

1º Apellido(s) en mayúsculas y, separado por coma, nombre de la persona que firme la obra. En general, si fueran varias, se separarán por punto y coma (;) y si son más de tres se hará constar los datos de la primera seguidos de la abreviatura *et al.*

2º Separado por coma, título del libro en cursiva (íntegro, respetando la puntuación del original).

3º Separado de los anteriores datos por punto, editorial, ciudad de publicación y año de publicación, separados todos por comas. Si se quiere especificar página o páginas, se hará al final utilizando la abreviatura p. o pp.

Ejemplo:

ABELLÁN, Fernando, *Selección genética de embriones. Entre la libertad reproductiva y la eugenesia*. Comares, Granada, 2006, pp. 230-231.

Artículos de revistas:

1º Apellido(s) en mayúsculas y, separado por coma, nombre de la persona que firme la obra.

2º Separado por coma, título del artículo entre comillas de ángulo («»).

3º Separado por coma de los anteriores datos, nombre de la revista en cursiva precedido por (en:), número o volumen y año de publicación separados por comas.

Ejemplo:

AGULLES SIMÓ, Pau, «Efecto abortivo de los anticonceptivos hormonales: una revisión», en: *Cuadernos de Bioética*, 86, vol. XXVI, enero-abril, 2015.

Trabajo de un libro colectivo:



1º Apellido(s) en mayúsculas y, separado por coma, nombre de la persona que firme el trabajo. En general, si fueran varias, se separarán por punto y coma (;) y si son más de tres se hará constar los datos de la primera seguidos de la abreviatura *et al.*

2º Separado por coma, título del artículo entre comillas de ángulo («») seguido de (en:).

3º. Apellido(s) en mayúsculas e inicial del nombre de quien(es) hayan coordinado, dirigido... el libro colectivo, seguidos de la abreviatura correspondiente a esa mención de responsabilidad, entre paréntesis: (comp.), (coord.), (ed.), (dir.), etc. En caso de ser varias personas, se seguirán las reglas ya mencionadas.

4º Separado por coma, título del libro colectivo en cursiva

5º Separado por punto, editorial, ciudad de publicación y año de publicación separados todos por comas. Si se quiere especificar página o páginas, se hará al final utilizando la abreviatura p. o pp.

Ejemplo:

PERIS RIERA, Jaime Miguel; GARCÍA GONZÁLEZ, Javier, «El control penal de las manipulaciones genéticas y la función simbólica del derecho penal», en: BENÍTEZ ORTUZAR, I.F.; MORILLAS CUEVA, L.; PERIS RIERA, J.M. (coord.), *Estudios jurídico-penales sobre genética y biomedicina. Libro-homenaje al Prof. Dr. D. Ferrando Mantovani*. Dykinson, Madrid, 2005, p. 115

Publicaciones electrónicas:

Como cualquier libro o revista. Para identificarlos correctamente es imprescindible indicar el acceso a la página web y la fecha de la consulta.

Citas subsiguientes de documentos ya referenciados:

Para referirse a obras citadas anteriormente se emplearán citas abreviadas:

1º Se utilizará el o los apellidos en mayúscula, seguido de *op. cit.* para hacer referencia a una obra citada anteriormente.

Ejemplo:

AGULLES SIMÓ, *op. cit.*, nota 4, p. 8.

2º Se utilizará *loc. cit.* para hacer referencia a una obra citada anteriormente y en la misma página, con indicación de la nota en la que se encuentra la cita completa. Cuando se hayan citado anteriormente varias obras del mismo autor, se añadirán en entrecorillado las primeras palabras del capítulo o artículo al que se quiera hacer referencia.

Ejemplo:



MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES
Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS
Y CONSTITUCIONALES
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
PUBLICACIONES Y DOCUMENTACIÓN

DE WHITE, «Sovereignty..., *loc. cit.*, nota 9

3º Se utilizará *ibid.* (sin más indicación) para referirse a la cita inmediatamente anterior.

Ejemplo: *Ibid.*, p. 70

9. Al presentar el original, habrá que comunicar, en su caso, si existe una financiación externa para la publicación de la obra, ya sea en régimen de colaboración o de coedición.